



AYUNTAMIENTO DE  
**CHAPULTEPEC**  
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ  
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL  
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE  
CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

---

AÑO 3 NO. 140 VOL. 03 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

03 DE JULIO DE 2024

CONTENIDO

ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CABILDO DEL MES  
DE JUNIO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO  
2024.



Independencia No 300, Colonia Centro, Chapultepec, Estado de México  
C.P. 52240, Teléfono (722) 263 0855



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPULTEPEC 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 19 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**EXPIDE LOS SIGUIENTES: ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO.**

FECHA	No. DE SESIÓN	NÚMERO DE PUNTO	ACUERDO
2024.06 .07	117ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	<p><b>674</b> <b>ACUERDO 001/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro.</p> <p><b>675</b> <b>ACUERDO 002/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro.</p>
2024.06 -07	117ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p><b>676</b> <b>ACUERDO 003/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el <b>ORDEN DEL DÍA</b> de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro.</p>
2024.06 -07	117ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el <b>L. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO</b> , Secretario del	<p><b>677</b> <b>ACUERDO 004/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica</p>





		<p>Ayuntamiento y Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b>, Presidenta Municipal Constitucional mediante el oficio número <b>Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/0116/2024</b>, a través del cual presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio: se apruebe la baja contable y del Sistema CREG-Patrimonial de un MINICOMPONENTE, marca: PANASONIC; modelo SC-AKX100LMK; número de serie: PU9BC005249, con número de inventario BC-CHA0-0-071-R00-001420, con un costo registrado en el sistema de \$ 2,969.00 (Dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), y en su reposición se aprueba el alta contable y en Sistema CREG-Patrimonial de un MINICOMPONENTE marca LG; modelo CK43; número de serie 212MJGT002895, con un costo en factura de \$ 3999.00 (Tres mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>Municipal del Estado de México; se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio <b>LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO</b>, Secretario del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b>, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio <b>No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/116/2024</b>, por tal motivo el Ayuntamiento <b>aprueba la baja contable y del Sistema CREG-Patrimonial de un MINICOMPONENTE</b>, marca: PANASONIC; modelo SC-AKX100LMK; número de serie: PU9BC005249, con número de inventario BC-CHA0-0-071-R00-001420, con un costo registrado en el sistema de \$ 2,969.00 (Dos mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), y en su reposición se aprueba el alta contable y en Sistema CREG-Patrimonial de un MINICOMPONENTE marca LG; modelo CK43; número de serie 212MJGT002895, con un costo en factura de \$ 3999.00 (Tres mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).</p>
<p>2024.06 .14</p>	<p>118ª. Sesión Ordinaria</p>	<p>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.</p>	<p><b>678</b> <b>ACUERDO 001/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha siete de junio de dos mil veinticuatro.</p> <p><b>679</b> <b>ACUERDO 002/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha siete de junio de dos mil veinticuatro.</p>





2024.06 -14	118ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p><b>680</b> <b>ACUERDO 003/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el <b>ORDEN DEL DÍA</b> de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro.</p>														
2024.06 -21	119ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el <b>LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO</b> , Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el <b>Oficio No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/123/2024</b> , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: <b>aprobar la actualización del Lic. en D. Uriel Sánchez Delgado, Titular de la Unidad de Comunicación Social en los siguientes Comités, Comisiones y Consejos.</b>	<p><b>681</b> <b>ACUERDO 004/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el <b>LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO</b>, Secretario del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b>, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio <b>No. Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/123/2024</b>, por tal motivo el Ayuntamiento <b>aprueba la actualización del Lic. en D. Uriel Sánchez Delgado, Titular de la Unidad de Comunicación Social en los siguientes Comités, Comisiones y Consejos:</b></p> <table border="1" data-bbox="812 1119 1472 1696"> <thead> <tr> <th data-bbox="812 1119 1154 1167">COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS</th> <th data-bbox="1154 1119 1472 1167">CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="812 1167 1154 1287">Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.</td> <td data-bbox="1154 1167 1472 1287">Vocal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 1287 1154 1383">Comité Municipal de Salud de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024.</td> <td data-bbox="1154 1287 1472 1383">Vocal de Comunicación Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 1383 1154 1497">Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024.</td> <td data-bbox="1154 1383 1472 1497">Vocal de Comunicación y Difusión</td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 1497 1154 1581">Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024</td> <td data-bbox="1154 1497 1472 1581">Vocal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 1581 1154 1650">Comité Municipal de Gobierno Digital de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.</td> <td data-bbox="1154 1581 1472 1650">Vocal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="812 1650 1154 1696">Consejo Municipal de Seguridad Pública</td> <td data-bbox="1154 1650 1472 1696">Consejero</td> </tr> </tbody> </table>	COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS	CARGO	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.	Vocal	Comité Municipal de Salud de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024.	Vocal de Comunicación Social	Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024.	Vocal de Comunicación y Difusión	Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024	Vocal	Comité Municipal de Gobierno Digital de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.	Vocal	Consejo Municipal de Seguridad Pública	Consejero
COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJOS	CARGO																
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de la Agenda 2030.	Vocal																
Comité Municipal de Salud de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024.	Vocal de Comunicación Social																
Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Chapultepec, Estado de México para el periodo 2022-2024.	Vocal de Comunicación y Difusión																
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Chapultepec, Estado de México 2022-2024	Vocal																
Comité Municipal de Gobierno Digital de Chapultepec, Estado de México 2022-2024.	Vocal																
Consejo Municipal de Seguridad Pública	Consejero																
2024.06 .21	119ª. Sesión Ordinaria	III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.	<p><b>682</b> <b>ACUERDO 001/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por</p>														





			<p><b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro.</p> <p><b>683</b> <b>ACUERDO 002/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro.</p>												
2024.06 -21	119ª. Sesión Ordinaria	IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.	<p><b>684</b> <b>ACUERDO 003/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el <b>ORDEN DEL DÍA</b> de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de junio de dos mil veinticuatro.</p>												
2024.06 -21	119ª. Sesión Ordinaria	V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza la <b>M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ</b> , Tesorera Municipal en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el <b>Oficio No. ACH/TM/0282/2024</b> ; a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: <b>aprobar y autorizar aplicar contablemente a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores la cancelación de saldos de los cheques en tránsito del año 2022 que se muestra a continuación por un</b>	<p><b>685</b> <b>ACUERDO 004/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la <b>M. EN A. P. OFELIA MORA RESÉNDIZ</b>, Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b>, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio <b>No. ACH/TM/0282/2024</b>, por tal motivo el Ayuntamiento <b>aprueba y autoriza aplicar contablemente a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores la cancelación de saldos de los cheques en tránsito del año 2022 que se muestra a continuación por un importe de \$11,303.52 (once mil trescientos tres pesos 52/100 m.n.):</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>No. DE CHEQUE</th> <th>BENEFICIARIO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31-ago-22</td> <td>940</td> <td>GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ</td> <td>\$ 3,623.36</td> </tr> <tr> <td>04-oct-22</td> <td>962</td> <td>NORMA LUCIA VILLEGAS PÉREZ</td> <td>\$ 6,144.13</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	No. DE CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE	31-ago-22	940	GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	\$ 3,623.36	04-oct-22	962	NORMA LUCIA VILLEGAS PÉREZ	\$ 6,144.13
FECHA	No. DE CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE												
31-ago-22	940	GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	\$ 3,623.36												
04-oct-22	962	NORMA LUCIA VILLEGAS PÉREZ	\$ 6,144.13												



		<b>importe de \$11,303.52 (once mil trescientos tres pesos 52/100 m.n.):</b>	<table border="1"> <tr> <td>04-oct-22</td> <td>963</td> <td>LAURA RAMIREZ VILLA</td> <td>\$ 1,536.03</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>SUMA</td> <td>\$ 11,303.52</td> </tr> </table>	04-oct-22	963	LAURA RAMIREZ VILLA	\$ 1,536.03			SUMA	\$ 11,303.52
04-oct-22	963	LAURA RAMIREZ VILLA	\$ 1,536.03								
		SUMA	\$ 11,303.52								
2024.06 .28	120ª. Sesión Ordinaria	<b>III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.</b>	<p><b>686</b> <b>ACUERDO 001/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la dispensa de la lectura de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiuno de junio de dos mil veinticuatro.</p> <p><b>687</b> <b>ACUERDO 002/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el contenido del Acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiuno de junio de dos mil veinticuatro.</p>								
2024.06 -28	120ª. Sesión Ordinaria	<b>IV. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.</b>	<p><b>688</b> <b>ACUERDO 003/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo de Chapultepec, Estado de México se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, el <b>ORDEN DEL DÍA</b> de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.</p>								
2024.06 -28	120ª. Sesión Ordinaria	<b>V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/132/2024, a través del cual solicita a este Cuerpo Edificio: aprobar la Convocatoria para la Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto</b>	<p><b>689</b> <b>ACUERDO 004/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edificio el <b>LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO, Secretario del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con Usted M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/132/2024, por tal motivo el Ayuntamiento aprueba la Convocatoria para la</b></p>								





		correspondiente a la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa al Orden del Día.	Décima Cuarta Sesión de Cabildo Abierto correspondiente a la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa al Orden del Día.
2024.06 -28	120ª. Sesión Ordinaria	VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el LIC. <b>EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO</b> , Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> , Presidenta Municipal Constitucional mediante el Oficio No. <b>Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/133/2024</b> , a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: <b>aprobar la Convocatoria para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa al Orden del Día.</b>	<b>690</b> <b>ACUERDO 005/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el LIC. <b>EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO</b> , Secretario del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con Usted <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. <b>Ch.Ayto/SRIA.AYTTO/133/2024</b> , por tal motivo el Ayuntamiento <b>aprueba la Convocatoria para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Chapultepec, Estado de México. Misma que se anexa al final del acta.</b>
2024.06 -28	120ª. Sesión Ordinaria	VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el <b>ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ</b> , Director de Obras Públicas en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el Oficio No. <b>CH. AYTTO/DOP/096/2024</b> en su punto número 1, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: <b>autorizar el cambio de</b>	<b>691</b> <b>ACUERDO 006/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el <b>ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ</b> , Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b> , Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio No. <b>CH. AYTTO/DOP/096/2024</b> en su punto número 1, por tal motivo el Ayuntamiento <b>aprueba el cambio de nombres de dos obras que se observaron en la Plataforma digital diseñada por Bienestar, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): y se ejecutaran con recursos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-2024), respetándose techo financiero de cada obra, quedando de la siguiente manera:</b>





		<p>nombres de dos obras que se observaron en la Plataforma digital diseñada por Bienestar, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): y se ejecutaran con recursos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-2024), respetándose techo financiero de cada obra.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FAISMUN 2024</th> </tr> <tr> <th>No OBRA</th> <th>NOMBRE ACTUAL DE LA OBRA</th> <th>UBICACIÓN</th> <th>TIPO DE ADJUDICACIÓN</th> <th>PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACH/OP/FAISMUN 2024/IR/02</td> <td>CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN ANTONIO ABAD ENTRE AVENIDA LIBERTAD Y ZANJA. COLONIA DEL CAMPESINO CHAPULTEPEC</td> <td>COLONIA DEL CAMPESINO</td> <td>IR</td> <td>\$2,350,000.00</td> </tr> <tr> <td>ACH/OP/FAISMUN 2024/IR/04</td> <td>CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ESQUINA CON CALLE CUAUHTÉMO C. COLONIA CENTRO CHAPULTEPEC</td> <td>CHAPULTEPEC</td> <td>IR</td> <td>\$561,772.00</td> </tr> </tbody> </table>	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FAISMUN 2024					No OBRA	NOMBRE ACTUAL DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ACH/OP/FAISMUN 2024/IR/02	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN ANTONIO ABAD ENTRE AVENIDA LIBERTAD Y ZANJA. COLONIA DEL CAMPESINO CHAPULTEPEC	COLONIA DEL CAMPESINO	IR	\$2,350,000.00	ACH/OP/FAISMUN 2024/IR/04	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ESQUINA CON CALLE CUAUHTÉMO C. COLONIA CENTRO CHAPULTEPEC	CHAPULTEPEC	IR	\$561,772.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FAISMUN 2024																							
No OBRA	NOMBRE ACTUAL DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																			
ACH/OP/FAISMUN 2024/IR/02	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN ANTONIO ABAD ENTRE AVENIDA LIBERTAD Y ZANJA. COLONIA DEL CAMPESINO CHAPULTEPEC	COLONIA DEL CAMPESINO	IR	\$2,350,000.00																			
ACH/OP/FAISMUN 2024/IR/04	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN ALDAMA ESQUINA CON CALLE CUAUHTÉMO C. COLONIA CENTRO CHAPULTEPEC	CHAPULTEPEC	IR	\$561,772.00																			
<p>2024.06-28</p>	<p>120ª. Sesión Ordinaria</p>	<p><b>VIII.</b> Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el <b>ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ</b>, Director de Obras Públicas en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b>, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el <b>Oficio No. CH. AYTTO/DOP/096/2024</b> en su punto número 2, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: <b>autorizar la realización de las obras, que se ejecutaran con recursos con cargo al Fondo Estatal de</b></p>	<p><b>692</b></p> <p><b>ACUERDO 007/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el <b>ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ</b>, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b>, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio <b>No. CH. AYTTO/DOP/096/2024</b> en su punto número 2, por tal motivo el Ayuntamiento <b>aprueba autorizar la realización de las obras, que se ejecutaran con recursos con cargo al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024) asignado en oficio 2070400000000L-0318/2024 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.</b> Mismas que se describen a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024)</th> </tr> <tr> <th>No. OBRA/A CCION</th> <th>NOMBRE DE LA OBRA</th> <th>UBICACIÓN</th> <th>TIPO DE ADJUDICACIÓN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024)					No. OBRA/A CCION	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE										
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024)																							
No. OBRA/A CCION	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE																			







		<p><b>Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2024) asignado en oficio 20704000000000L-0318/2024 de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.</b></p>	<p>ACH/O P/FEFO M2024/I R/01</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC.</p>	<p>CHAPULTEPEC</p>	<p>IR</p>	<p>\$393,442.87</p>											
			<p>ACH/O P/FEFO M2024/I R/02</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECO EN COMISARIA MUNICIPAL COLONIA DEL CAMPESINO, CHAPULTEPEC.</p>	<p>COLONIA DEL CAMPESINO</p>	<p>IR</p>	<p>\$1,573,771.46</p>											
			<p>ACH/O P/FEFO M2024/I R/03</p>	<p>REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO A SAN ANDRÉS DEL CADENAMIENTO 0+171.42 AL 0+342.85 EN LA COLONIA LA GRANJA, CHAPULTEPEC</p>	<p>COLONIA LA GRANJA</p>	<p>IR</p>	<p>\$2,450,000.00</p>											
			<p>ACH/O P/FEFO M2024/I R/04</p>	<p>REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CONSTITUYENTE S ENTRE AV. LIBERTAD Y CALLE BRASIL EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS, CHAPULTEPEC</p>	<p>COLONIA LAS AMERICAS</p>	<p>IR</p>	<p>\$2,484,428.66</p>											
			<p>ACH/O P/FEFO M2024/I R/05</p>	<p>REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CERRADA LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COLONIA EL AMEYAL, CHAPULTEPEC.</p>	<p>COLONIA EL AMEYAL</p>	<p>IR</p>	<p>\$967,214.33</p>											
<p>2024.06 -28</p>	<p>120ª. Sesión Ordinaria</p>	<p><b>IX.</b> Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el <b>ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ</b>, Director de Obras Públicas en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b>, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el <b>Oficio No. CH. AYTTO/DOP/096/2024</b> en su punto número 3, a través del cual solicita a este Cuerpo Edilicio: <b>autorizar la realización</b></p>	<p><b>693</b> <b>ACUERDO 008/2024:</b> Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por <b>UNANIMIDAD DE VOTOS</b> de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el <b>ING. ARQ. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ DE LA CRUZ</b>, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México en acuerdo con la <b>M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ</b>, Presidenta Municipal Constitucional, mediante el oficio <b>No. CH. AYTTO/DOP/096/2024</b> en su punto número 3 por tal motivo el Ayuntamiento <b>autoriza la realización de las obras, que se ejecutaran con Recursos Propios Municipales (R-P 2024)</b>; Mismas que se describen a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="815 1780 1474 1885"> <thead> <tr> <th colspan="5">Recursos Propios Municipales (RP-2024)</th> </tr> <tr> <th>No. OBRA/ACCIÓN</th> <th>NOMBRE DE LA OBRA</th> <th>UBICACIÓN</th> <th>TIPO DE ADJUDICACIÓN</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Recursos Propios Municipales (RP-2024)					No. OBRA/ACCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE					
Recursos Propios Municipales (RP-2024)																		
No. OBRA/ACCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE														





		<b>de las obras, que se ejecutaran con Recursos Propios Municipales (R-P 2024);</b>	ACH/OP/R P2024/IR/08	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE ANDADOR CONSTITUCIONAL (PONIENTE), COLONIA DEL CAMPESINO, CHAPULTEPEC.	COLONIA DEL CAMPESINO	IR	\$700,000.00
			ACH/OP/R P2024/IR/09	CONDICIONAMIENTO DE ELECTRIFICACION PARA VASO REGULADOR DE TRATAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES, SANTA TERESA, CHAPULTEPEC	COLONIA DEL CAMPESINO	IR	\$344,968.21
			ACH/OP/R P2024/IR/10	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2 COL. DEL CAMPESINO, CHAPULTEPEC	COLONIA DEL CAMPESINO	IR	\$454,176.78
			ACH/OP/R P2024/IR/11	REHABILITACION SANITARIOS, REGISTRO CIVIL E IMPERMEABILIZACION AZOTEAS, PALACIO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, CHAPULTEPEC	CABECERA MUNICIPAL	IR	\$500,000.00

Dado en el Palacio Municipal de Chapultepec, Estado de México, del 01 a los 30 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.





Chapultepec, Estado de México a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

**Presidenta Municipal Constitucional**  
**Laura Amalia González Martínez**  
**(Rúbrica)**

**Secretario del Ayuntamiento**  
**Adrián Isaac López Cano**  
**(Rúbrica)**



AYUNTAMIENTO DE  
**CHAPULTEPEC**  
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ  
2022 - 2024

